ACTA DE ADJUDICACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA No. 011 DE 2026

Objeto del proceso:

Realizar la interventoría integral técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica al Contrato de Consultoría y Obra No. 2026-02-08, suscrito en el marco del Contrato Interadministrativo No. 427 de 2024 celebrado con la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central – ETITC, mediante el seguimiento y control de su ejecución, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, los cronogramas, las especificaciones técnicas, los estándares de calidad y las disposiciones legales aplicables, así como la adecuada gestión de los recursos asignados, emitiendo los informes, conceptos y recomendaciones necesarios para garantizar el cumplimiento del objeto contractual y de los fines del proyecto.

I. ANTECEDENTES

En desarrollo del procedimiento de selección adelantado mediante la Invitación Abierta No. 011 de 2026, cuyo objeto consiste en contratar la interventoría integral técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica al Contrato de Consultoría y Obra No. 2026-02-08, derivado del Contrato Interadministrativo No. 427 de 2024 celebrado con la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central – ETITC, se efectuó la publicación de la invitación y se surtieron las etapas previstas en los términos de referencia y en el Manual de Contratación de la entidad.

Dentro del término establecido para la presentación de ofertas, se recibió única propuesta por parte de la sociedad "INTER OBRAS GR S.A.S"

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Realizada la evaluación de la propuesta presentada, el comité evaluador verificó que la sociedad INTER OBRAS GR S.A.S., acreditó el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en los términos de referencia, encontrándose "HABILITADA" en los siguientes componentes:

- Requisitos jurídicos.
- Requisitos financieros.
- Requisitos técnicos.

En consecuencia, la propuesta fue admitida para la evaluación de los factores de ponderación establecidos en la Invitación Abierta No. 011 de 2026.

III. EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

De conformidad con los criterios de evaluación previstos en los términos de referencia, la propuesta presentada por la sociedad "INTER OBRAS GR S.A.S." obtuvo una calificación total de noventa y cuatro (94) puntos, resultado de la aplicación de los factores de ponderación definidos para el proceso de selección.

En virtud de lo anterior, la oferta presentada corresponde a la propuesta mejor calificada dentro del proceso de selección adelantado.

IV. ADJUDICACIÓN

Con fundamento en el informe de evaluación y en atención a que la sociedad "INTER OBRAS GR S.A.S." cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, así como obtuvo un puntaje definitivo de noventa y cuatro (94) puntos, en consecuencia FODESEP **ADJUDICA** el proceso de Invitación Abierta No. 011 de 2026 a la sociedad INTER OBRAS GR S.A.S., para ejecutar el contrato cuyo objeto consiste en "*realizar la interventoría integral técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica al Contrato de Consultoría y Obra No. 2026-02-08, suscrito en el marco del Contrato Interadministrativo No. 427 de 2024 celebrado con la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central – ETITC, mediante el seguimiento y control de su ejecución, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, los cronogramas, las especificaciones técnicas, los estándares de calidad y las disposiciones legales aplicables, así como la adecuada gestión de los recursos asignados, emitiendo los informes, conceptos y recomendaciones necesarios para garantizar el cumplimiento del objeto contractual y de los fines del proyecto*".

La presente adjudicación se realiza por cuanto la propuesta presentada satisface los requisitos establecidos en los términos de referencia y representa la oferta elegible de conformidad con los resultados de la evaluación efectuada por el comité evaluador.

En constancia de lo anterior, se suscribe la presente Acta de Adjudicación, para los fines pertinentes, el día 29 de julio de 2026, en la ciudad de Bogotá D.C.

COMITÉ EVALUADOR

LEIDY JULIETH CARRANZA SUÁREZ
Gestión Jurídica – Secretaria General
Contratista
Aspectos Jurídicos

GINNA ALEXANDRA GARZÓN MOJICA
Directora Financiera y administrativa
Aspectos Financieros

ALEXANDER ESPINOSA ZAMBRANO
Gestor de Proyectos
Contratista
Aspectos Técnicos y ponderables